

BASES REGULADORAS DEL SERVICIO DE APOYO A TRABAJOS DE FIN DE GRADO, TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS DE DOCTORADO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1. Objetivo del servicio:

Este servicio tiene como objetivo proporcionar apoyo para la elaboración de trabajos de fin de grado, máster o doctorado, en el ámbito de la economía circular mediante dos líneas:

- Facilitar el desarrollo de trabajos de fin de grado y máster en un entorno real conectando a estudiantes con empresas.
- Ofrecer un servicio de tutorización puntual y personalizado, enfocado en proporcionar asistencia técnica y orientación en los siguientes aspectos: metodologías de evaluación de la circularidad, análisis de ciclo de vida, cálculo de huellas de carbono y ambiental, así como el uso de software especializado como Simapro, OpenLCA y la herramienta Climate&Circularity Calculator (en adelante 3C).

Ambos servicios son complementarios y, por lo tanto, pueden aplicarse de forma conjunta.

1.2. Dirigido a:

Personas residentes en Euskadi que se encuentran en proceso de desarrollo o planificando un proyecto de grado, máster o doctorado en el campo de la economía circular y la evaluación ambiental. Concretamente este servicio está diseñado para:

- 1) personas que deseen realizar un trabajo de fin de grado o máster en el ámbito de la empresa y no tengan una temática asignada.
- 2) y personas con una temática asignada, que en el desarrollo de su trabajo de fin de grado, máster o doctorado quieran obtener orientación específica en aspectos relacionados con metodologías de evaluación de la circularidad, análisis de ciclo de vida, cálculo de huellas de carbono y ambiental y uso de software especializado (Simapro, OpenLCA, y herramienta 3C).

2. CONDICIONES DEL SERVICIO

2.1. Desarrollo del servicio:

En el caso de solicitar la vinculación con una empresa:

- Basque Circular HUB proporcionará a la persona beneficiaria un listado de temáticas ofrecidas por empresas vascas para colaborar en el marco de un trabajo fin de grado, fin de máster o trabajos de doctorado.
- Una vez seleccionadas las temáticas de interés por parte de la persona beneficiaria, el Basque Circular HUB confirmará con la empresa que sigue existiendo interés en colaborar en dicha temática, y, en caso afirmativo, pondrá en contacto a la empresa y la persona beneficiaria. No será responsabilidad del Basque Circular Hub la firma del convenio entre la empresa, la persona y el centro educativo, si aplica.

En el caso de solicitar el servicio de tutorización:

- Se llevará a cabo una reunión inicial individual en la que se repasarán los datos sobre el proyecto y se analizarán el enfoque estratégico y metodológico del proyecto.
- Se ofrecerá un máximo de 10 horas de tutorías individuales por cada proyecto (incluida la reunión inicial). Las tutorías, siempre personalizadas y bajo demanda, estarán enfocadas en la resolución de dudas técnicas, tanto en materia de evaluación ambiental como en la utilización del software específico (Simapro, OpenLCA y 3C) que hayan podido surgir durante el desarrollo del proyecto.

2.2. Duración y disponibilidad:

- Las tutorías tendrán lugar, presencialmente siempre que sea posible, en la sede del Basque Circular HUB que más convenga a la persona y/o agente interesado. Excepcionalmente las tutorías podrán desarrollarse a través de Microsoft Teams.
- Las tutorías podrán desarrollarse de lunes a viernes en el horario de apertura del Basque Circular Hub: 8:00 a 15:00. Se recomienda consultar los periodos vacacionales en los que permanecerá cerrado.
- La solicitud de cada tutoría requerirá una reserva previa a través del correo electrónico basquecircularhub@ihobe.eus.
- Es importante tener en cuenta que la solicitud de reserva no implica la confirmación automática de la misma; será necesario recibir una confirmación por parte del Basque Circular HUB para validar la reserva solicitada. La confirmación se realizará en un plazo máximo de dos días laborales.
- La persona tutorizada tendrá acceso a un máximo de 10 horas de tutoría, distribuidas según sus necesidades y la disponibilidad del tutor responsable.
- La duración de cada tutoría será de un mínimo de 1 hora y un máximo de 2,5 horas.
- Las tutorías se programarán previamente de acuerdo con la disponibilidad tanto de la persona beneficiaria como de la persona tutora.

- Se fija un límite de tiempo para el desarrollo de las 10 horas de tutoría, que no podrá sobrepasar los 6 meses desde la fecha de inicio del servicio. Es importante que las personas beneficiarias planifiquen y usen eficazmente las horas de tutoría dentro de este marco temporal establecido. Cualquier petición de ampliación del plazo tendrá que ser valorada y autorizada por el equipo responsable del servicio.

2.3. Limitaciones del servicio:

- El equipo de tutoría no revisará documentos específicos de los trabajos desarrollados, ni resultados o factores de caracterización generados por ellos.
- El servicio se centrará en proporcionar orientación y apoyo técnico, pero no implicará la realización de trabajo directo en los trabajos.
- Este servicio no constituye un acompañamiento integral en el planteamiento o desarrollo del proyecto de fin de grado, máster o doctorado y en ningún caso sustituye la tutorización oficial del centro educativo. El servicio se centra en brindar apoyo puntual y especializado para orientar el enfoque estratégico en materia de ciclo de vida y circularidad, resolver dudas técnicas específicas y proporcionar apoyo en el uso de las herramientas mencionadas, con el objetivo de mejorar la calidad de los trabajos realizados.
- El uso de este servicio no limita el uso del resto de servicios ofrecidos por el Basque Circular HUB.
- El servicio de vinculación con la empresa no garantiza la disponibilidad de trabajos para las personas demandantes ni el desarrollo de proyecto en la empresa elegida ni implica la asignación automática del servicio de tutorización por parte del Basque Circular HUB. En el caso de requerir el servicio de tutorización este deberá ser solicitado a través del siguiente formulario (*Enlace*)
- El servicio de tutorización puede volver a ser solicitado por una persona que ya se haya beneficiado del servicio con anterioridad, siempre que sea para un proyecto diferente. No obstante, en función de los recursos disponibles, se priorizarán las solicitudes de aquellas personas que no se hayan beneficiado previamente del servicio de tutorización.

2.4. Responsabilidades de la persona beneficiaria del servicio:

- Las personas beneficiarias del servicio serán responsables de proporcionar la documentación relevante sobre su proyecto y de plantear claramente las dudas o dificultades que deseen abordar durante las tutorías.
- Las personas beneficiarias deberán cumplir con las citas programadas y utilizar de manera adecuada el tiempo asignado para las tutorías.

- Se establece un límite de tiempo para la puntualidad en las tutorías, de un máximo de 10 minutos de retraso sin causa justificada. En caso de llegar tarde, se aplicará una política de pérdida de tiempo equivalente al retraso.
- Se requiere que la persona beneficiaria avise con al menos 24 horas de antelación si necesita cancelar una tutoría programada. En el caso de que se haya realizado una reserva y la persona usuaria no se presente sin previo aviso, se suspenderá su acceso al servicio.
- La persona beneficiaria se compromete a cumplir el proceso de tutorización en el tiempo acordado, excepto si hay casos de fuerza mayor que le impidan seguir con el proyecto. Se consideran casos de fuerza mayor aquellas situaciones imprevisibles y extraordinarias que le dificulten continuar con el desarrollo del proyecto, como enfermedad grave, situaciones familiares urgentes u otros acontecimientos similares. Si se presentaran circunstancias de fuerza mayor, la persona beneficiaria deberá comunicarlo al equipo encargado del servicio lo antes posible.
- La persona usuaria se compromete a indicar en el trabajo de grado, máster o doctorado lo siguiente *“El presente proyecto ha sido apoyado por el servicio de tutorización para la circularidad del Basque Circular Hub”*
- Bajo previa autorización (*Ver autorización*) expresa de la persona beneficiaria o la empresa, el Basque Circular HUB podrá utilizar los indicadores generados durante el uso del software para la generación de nuevos factores de caracterización para la herramienta 3C (Climate & Circularity Calculator). Cualquier información utilizada con este propósito se tratará de forma confidencial y se respetarán los derechos de propiedad intelectual de la persona beneficiaria o la empresa.
- En el caso de emplear la herramienta 3C, la persona beneficiaria podrá hacer uso del servicio de solicitud de factores de caracterización ofrecido por el Basque Circular HUB (*Enlace*)

2.5. Confidencialidad:

- La confidencialidad de toda la información proporcionada por las personas beneficiarias del servicio es una prioridad para el Basque Circular HUB. Esta información abarca, entre otros, datos de trabajos, resultados de análisis, documentos relacionados y cualquier otra información sensible o confidencial.
- De conformidad con lo establecido en la LOPD, se garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Así mismo informamos de la inclusión de sus datos en un fichero con la finalidad de dar seguimiento al impacto del servicio y de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en lopd@ihobe.eus
- Todos los datos y documentos compartidos por los usuarios serán gestionados con el máximo nivel de confidencialidad y solo podrán acceder a ellos el personal de Ihobe y las asistencias técnicas del Basque Circular HUB directamente implicadas en la prestación del servicio (que a su vez disponen de un acuerdo de confidencialidad con Ihobe).

- El Basque Circular HUB no comunicará, difundirá ni cederá información confidencial a terceros.
- Las personas beneficiarias del servicio también se responsabilizan de respetar la confidencialidad de cualquier información compartida por otras personas durante las sesiones de trabajo en la sede del Basque Circular HUB.
- Este compromiso de confidencialidad se mantendrá en vigor incluso después de que la persona usuaria haya cesado en el uso del servicio, asegurando así la protección continua de la información confidencial.

2.6. Evaluación del servicio:

- Al finalizar el servicio, se solicitará a las personas beneficiarias que proporcionen retroalimentación sobre la calidad y utilidad del servicio, con el fin de mejorar el servicio ofrecido.

3. PROCESO DE SOLICITUD

Las solicitudes estarán abiertas a lo largo de todo el año.

Cuando se registre una solicitud que cumpla los criterios, esta se aprobará desde el Basque Circular HUB y se recibirá un correo de confirmación. Este servicio se adjudicará por concurrencia sucesiva hasta agotar los recursos de la administración pública para el mismo.

La evaluación de solicitudes se realizará en un plazo máximo de 2 días laborales tras la recepción de la solicitud.

Las personas interesadas en el servicio podrán inscribirse a través de este [enlace](#).

Las empresas interesadas en acoger a personas para la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado podrán presentar una expresión de interés en el siguiente [enlace](#).

3.1. Formulario

Las solicitudes se realizarán a través del siguiente formulario:



El formulario será accesible a través de la web del Basque Circular HUB.

4. MÁS INFORMACIÓN:

Correo: basquecircularhub@ihobe.eus

Teléfono: 647 940 819

Para más información sobre otros servicios, visitar la web del Basque Circular HUB:

- Servicio de uso de software: [Basque Circular Hub - Jóvenes](#)